

PATENTE ESPAÑOLA

# MEMORIA

**166710**

descriptiva sobre "Procedimiento para enlazar sin solución de continuidad fotografías, proyecciones u otros documentos, con escenas cinematográficas durante el rodaje".

**166710**

POR

ABEL GANCE

DE

MADRID

166710

PATENTE DE INVENCION

Ref. "Pictocache"

166710



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento para enlazar, sin solución de continuidad, fotografías, proyecciones u otros documentos, con escenas cinematográficas durante el rodaje".

=====

Solicitante: ABEL GANCE, Ingeniero, residente en Madrid.

===

En patentes anteriores, el solicitante ha aportado varios perfeccionamientos a la óptica fotográfica y dispositivos de toma-vistas cinematográficos, mediante disposición especial de lentes adicionales colocadas en determinadas posiciones entre el aparato toma-vistas y los objetos o escenas a fotografiar.

Ahora bien, hemos observado que, entre la forma de dichas lentes adicionales, convergentes o divergentes, y los objetos utilizados para obtener las imágenes, pueden surgir tales dificultades de coordinación que hacen preciso adaptar un dispositivo auxiliar de enlace.

Este dispositivo auxiliar según la invención, permite en efecto, utilizar toda clase de toma-vistas equipados con lentes adicionales, de tal modo que no es preciso que el decorado, en cuyo medio trabaja el actor, quede con toda perfección coordinado con la foto o el



objeto, móvil o inmovil, del primer plano, pues el nuevo dispositivo auxiliar se encarga de establecer este enlace.

20. Cuando el campo, donde han de moverse los personajes queda con toda precisión delimitado, se coloca detrás de la fotografía móvil o inmovil del primer plano, foto que se recorta exactamente segun las necesidades de la escena que se desea enlazar, un recorte o escudo hecho de un material adecuado, como por ejemplo, papel, tejido, cartón, permeable o impermeable a la luz, polarizado o no, y este recorte, o este escudo, queda ilustrado en forma gráfica o de pintura, por un artista, con objeto de llegar a una coordinación exacta y a voluntad entre el documento o la foto y el decorado en donde se mueven los personajes.

35. El dispositivo auxiliar citado, cuyo funcionamiento se explica esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, por medio de las figuras 1, 2 y 3 del adjunto dibujo permite el recorte del documento utilizado, foto o proyección, o bien tapar la parte proyectada que no sirve, y de esta manera los técnicos de la cinematografía ya no tienen necesidad de ajustarse estrechamente a las exigencias ópticas y la forma de las lentes utilizadas, sino que disponen por el contrario de una amplia flexibilidad, precisa para evitar que el espectador note la línea de conjunción entre la foto y la escena real cinematografiada. El citado dispositivo auxiliar, que enlaza los recortes del documento con la escena, será emplazado detrás de la foto, móvil o fija, y enlazará perfectamente la línea de intersección entre la zona correspondiente a la escena real y la zona del documento fotografiado segun la óptica de la invención. Resumiendo puede decirse que este dispositivo de enlace juega el papel de "guión" entre toda, o parte de la imagen, móvil o fija,



de los primeros planos y el decorado real, pudiendo recortarse el documento segun se desée en los puntos que interesan, enlazándolo con la escena rodada con toda perfección por el artista, sin notarse la menor solución de continuidad.

55. El dispositivo auxiliar de enlace descrito puede emplazarse en el mismo plano, o bien delante o detrás del documento recortado; el dispositivo puede tener el mismo tamaño, ser mayor o menor que el documento utilizado.

60. El artista puede tratar este dispositivo de enlace en cualquier forma deseada para que no se note la línea de enlace de los diferentes planos. Así, por ejemplo, pueden utilizarse colores, luz polarizada o barnices que pueden intervenir como factores secundarios o principales en la mejor confección del dispositivo de enlace.

65. Tratando de enlazar por el procedimiento segun la invención, ya sea una proyección, fija o móvil, o bien un recorte de foto, con una escena real, se dispone segun la presente invención otro dispositivo auxiliar en forma de una pluma estilográfica gruesa, que permite iluminar a voluntad el recorte de foto o la proyección, para que haga juego o complete debidamente la escena real rodada, produciendo por ejemplo el efecto de una puesta de sol, al apagar paulatinamente la fuente de luz de este pequeño dispositivo auxiliar provisto de una especie de reostato y pudiendo proyectar un haz de luz, de cualquier ángulo deseado, sobre el recorte de foto o la proyección que se quiere enlazar con la escena.

70. Dicho dispositivo, que sirve ante todo para equilibrar los valores luminosos del dispositivo de enlace y los de la escena rodada, puede ir equipado de cristales de diferente color para producir todos los efectos de luz que se deséen, y puede asimismo proyectar luz polarizada, o generadora de polarización, sobre el dispositivo de

75. los valores luminosos del dispositivo de enlace y los de la escena rodada, puede ir equipado de cristales de diferente color para producir todos los efectos de luz que se deséen, y puede asimismo proyectar luz polarizada, o generadora de polarización, sobre el dispositivo de

80. los valores luminosos del dispositivo de enlace y los de la escena rodada, puede ir equipado de cristales de diferente color para producir todos los efectos de luz que se deséen, y puede asimismo proyectar luz polarizada, o generadora de polarización, sobre el dispositivo de



85. enlace equipándose dicha lámpara en forma de estilográfica, no solo con el reostato citado, sino tambien de los pulsadores necesarios para los diferentes efectos mencionados.

90. Refiriendonos a los esquemas adjuntos ,de las figuras 1, 2 y 3, en la figura 1 se representa en esquema la utilización del dispositivo de enlace, con lente divergente. Dicha lente opera sobre el sector B y del sector A se toma la vista directamente por el objetivo, sin interposición de lente.

95. A representa la foto, móvil o fija, recortada segun necesidad. A puede representar asimismo una proyección y en este caso se coloca delante del aparato de proyección un escudo o recorte de enlace E, o sea una zona ligeramente dibujada, porque la lente que actúa sobre B solo alcanza hasta los puntos de intersección c y d. La zona B representa el decorado y los actores de la escena real que está rodándose y que es llevada al primer plano por medio de la lente divergente.

100.

105. El dispositivo de escudo o enlace E interviene para enlazar las zonas A y B y el dibujante o pintor pinta sobre por ejemplo papel blanco el enlace que estima necesario para fundir los valores cinematográficos de A y B, eliminando de este modo, sin solución de continuidad, la línea de demarcación c y d.

110.

115. En la fig. 2 se representa la disposición segun la invención, igualmente equipada con lente divergente, pero mostrando los diferentes aparatos y dispositivos empleados para obtener el perfecto enlace de las zonas A y B. T es el aparato toma-vistas que, por medio de la lente divergente adicional L, es llevado al primer plano. En este primer plano figuran asimismo, o bien en forma de una foto recortada o en proyección proyectada por el aparato P, la zona A y el dispositivo de enlace



E.

120. En la fig. 3 se representa, en esquema, el mismo caso de fig. 1, pero utilizando una lente convergente. A es tambien en este caso la foto, móvil o fija, recortada, o bien la proyección. En este caso la lente convergente lleva A al foco que está enfocado directamente sobre la escena real B que se está rodando; E es tambien en este caso la zona, ligeramente dibujada o pintada por el artista, enlazando sin solución de continuidad las zonas A y B, y la lente convergente lleva tambien este dispositivo de enlace E al foco de B. El enlace E queda emplazado inmediatamente detrás de A y por todos los recortes o pinturas aplicados al enlace E se obtiene una perfecta coordinación de las dos zonas A y B, desapareciendo de este modo la línea de demarcación entre dichas dos zonas.
- 125.
- 130.
135. Con la utilización del dispositivo auxiliar de alumbrado regulable arriba mencionado, con o sin luz de color, se mejoranaun los efectos de perfecto enlace.

N O T A

140. **Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del mismo y por lo que se solicita patente de invención, por 20 años en España:**
145. "Procedimiento para enlazar, sin solución de continuidad, fotografías, proyecciones u otros documentos, con escenas cinematográficas durante el rodaje"; caracterizándose por lo siguiente:
- 150.

1º.- Procedimiento para enlazar, sin solución de continuidad fotografías, proyecciones u otros documentos con escenas cinematográficas durante el rodaje, caracteri-

166710



- 6 -

155. zandose porque se emplea un dispositivo auxiliar de enlace para coordinar con toda perfección, el documento representado por una foto recortada, móvil o fija, o bien por una proyección y la escena real rodada, con objeto de hacer desaparecer la línea de demarcación entre dichas dos zonas y porque para el dispositivo de enlace se emplea papel, cartón o material similar, pintado y/o
160. iluminado.

2º.= Procedimiento con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizado porque se utiliza para el enlace una lente divergente que opera sobre la escena real rodada trayéndola al primer plano para ser enlazada con el documento del que se toma la vista directamente.

165.

3º.= Procedimiento segun reivindicación 1ª, caracterizado porque se emplea para dicho enlace una lente convergente que opera sobre el documento y lo lleva al plano que está representado por la escena real, de decorado y actores, que se está rodando.

170.

4º.= Procedimiento segun reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizado porque se utiliza un dispositivo auxiliar de luz, en forma de una estilográfica gruesa, provisto de resistencia para regular la luz adicional que se hace caer sobre la foto, el documento o la proyección que ha de formar una de las partes de la vista tomada, utilizándose medios para poder aplicar esta luz adicional en cualquier color, intensidad y ángulo de campo.

R75.

180.

"Procedimiento para enlazar, sin solución de continuidad, fotografías, proyecciones u otros documentos, con escenas cinematográficas durante el rodaje"; tal y como queda substancialmente descrito en la presentem memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

185.

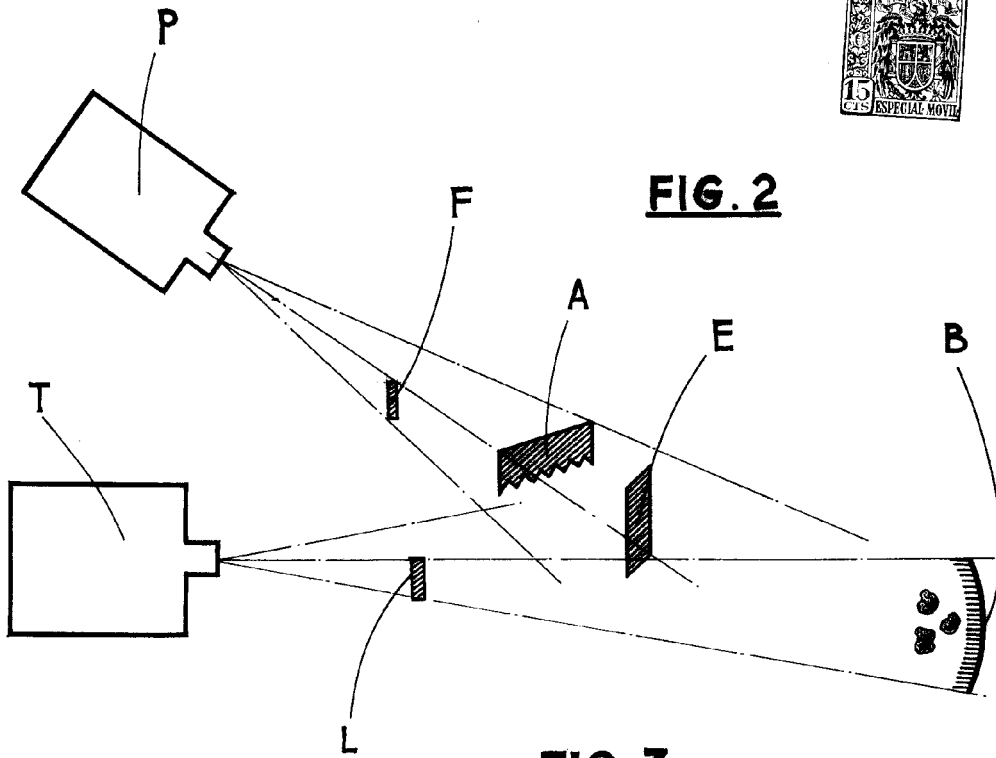
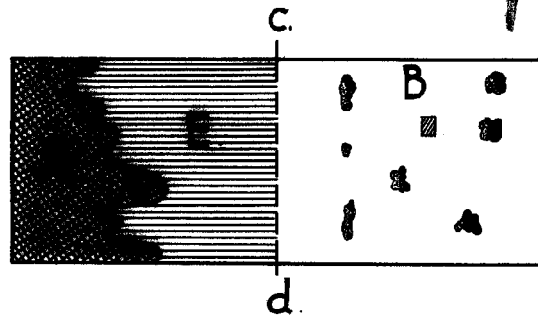
Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de junio de 1944.

ABEL GANCE.

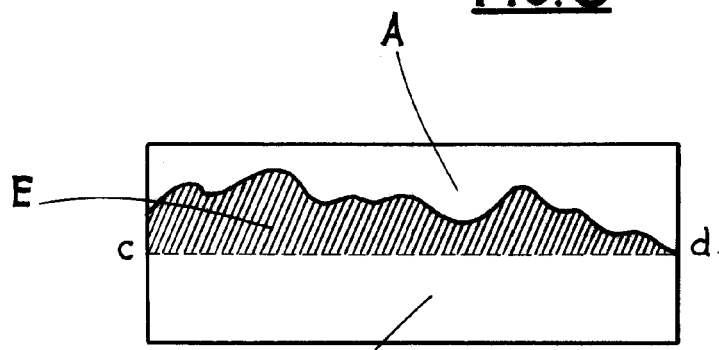
Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

**FIG. 1**



**FIG. 2**

**FIG. 3**



Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO